

## VII.

Esfuerzos de Cortés por librar á los mexicanos de la esclavitud.--*Repartimientos*.--Descontento de los conquistadores.--*Encomenderos* en Ahauilizapan.-- Juicio sobre estas disposiciones.

( 1525 — 1530 . )

Muy angustiosa fué, á la verdad, la suerte de los mexicanos, una vez consumada la conquista, despues de quebrantado el poder de Moteuczuma: los últimos sacudimientos de una sociedad que se hundia y los esfuerzos de otra nueva que debia sustituirla y bregaba por echar raíces en estas tierras, y logró, al fin, levantarse de entre escombros, mas fuerte y vigorosa, tal era el espectáculo que presentaban estos

pueblos, que formaron despues la mayoría de lo que se llamó Nueva - España.

Al Norte y al Mediodía, al Oriente y al Occidente, fueron las armas españolas, venciendo obstáculos que aún hoy dia parecen insuperables.

El pueblo conquistado sufría, entretanto, la suerte del vencido; aunque solapadamente, procuraba destruir á sus dominadores<sup>1</sup>: Hernan Cortés opuso, con admirable desinterés, una resistencia constante á las pretensiones despóticas de los aventureros que le seguian; pero al fin se doblegó á ellas con mengua de sus propios sentimientos. Propuso al soberano español, el famoso Carlos V, "que para no constreñir por entonces á los indios, y que los españoles se remediasen, que de las *rentas reales fuesen socorridos para su gasto y sustentacion*. Y agregaba: "Visto los muchos y continuos

<sup>1</sup> Véase la Nota 2.ª de la pág. 173.

gastos de V. M. y que antes debíamos por todas vías, acrecentar sus rentas que dar causa á las gastar; y visto tambien el mucho tiempo que habemos andado en las guerras, y las necesidades, y deudas en que á causa de ellas todos estábamos puestos. . . . y sobre todo la mucha importunacion de los oficiales de V. M., y que en ninguna manera me podia excusar, fuéme casi *forzado depositar los señores y naturales de estas partes á los españoles* considerando en ello las personas, y los servicios que en estas partes á V. M. han hecho, para que en tanto que otra cosa puede proveer ó confirmar esto, los dichos señores y naturales sirvan y den á cada español, á quien estuvieren depositados, lo que hubieren menester para su sustentacion.”<sup>1</sup>

Estas fueron las razones que decidieron á Cortés á adoptar el inhumano sistema de los repartimientos.

<sup>1</sup> *Carta Tercera Relacion*, apud Lorenzana, de fecha 22 de mayo de 1522.

Esa odiosa determinacion, que era como un paliativo para contentar á los capitanes y soldados, habia dado ya, en las islas y países anteriormente sometidos, pésimos resultados para los indios. La corte española reprobó esa determinacion, siguiendo en este punto el sentimiento popular de la misma España. En la famosa *Junta de Avila*, cuya reunion fué uno de los síntomas precursores de las guerras de las *Comunidades de Castilla*, se pidió: que “á ninguna persona, de *cualquier clase ó condicion* que fuese, se *dieran en merced* indios para los trabajos de minas y para tratarlos como esclavos, y se revocaran las que se hubiesen hecho.”<sup>1</sup>

Si damos entera fé al testimonio de un testigo ocular de los sucesos que narramos, á pesar de la resolucion de Cortés, los repartimientos no dejaron satisfecha la ambicion de muchos de los conquistadores. Era

<sup>1</sup> *La Fuente. Historia general de España. Parte III. Libro I.*

natural. A la hora en que se reparte el botín, nadie cree recompensados sus servicios con una sola parte de él; en lo íntimo del corazón de los vencedores hay algo que parece decirles que nada es capaz de hartar sus ambiciones ó realizar sus esperanzas.

Cortés fué acusado de parcial: "A todos quantos vinieron de Medellín (patria de Cortés) é á otros criados de grandes señores que le contaban cuentos de cosas que le agradaban, les dió lo mejor"; sin pensar "que habia de anteponer primero lo que S. M. le mandaba, y á los soldados que le ayudaron á tener el sér y valor que tenia, ayudallos."<sup>1</sup>

Estas palabras de Bernal dan á entender el descontento de los compañeros de Cortés. ¡Cuánto favorecerian al ingénuo historiador hoy día las palabras que dejamos citadas, si ellas fueran la expresion de senti-

<sup>1</sup> Bernal Diaz. Tomo IV de su *Historia Verdadera*.

mientos mas nobles que los que el interés personal, mezquino siempre, puede inspirar!

La provincia de Aulicaba, como la nombraban los españoles, situada ventajosamente entre el punto principal colonizado en la costa de Veracruz, Tepeyacac (Tepeaca) y la capital recién conquistada, fué una de las primeras de las cedidas en repartimiento.

Juan de Coronel, que vino á México en la expedicion de Narvaez<sup>1</sup>, fué el encomendero principal del valle: sus posesiones llegaron hasta el lugar que ocupa hoy el Ingenio. — Ostoticpac, que como ya dijimos, estaba al Este, era de Ojeda el tuerto.

<sup>1</sup> El MS. citado (pág. 171) dice: "los indios del Ingenio tributaban á Juan de Coronel, su encomendero, que tambien lo era de Orizaba, y que juntaban su tributo con estos y tantos hombres de la una parte como de la otra lo llevaban á la Veracruz, á su encomendero." Allí residia Coronel. El Sr. Orozco y Berra, ha escrito un interesante estudio histórico, titulado: *Conquistadores de México*, que es una lista nominal de los compañeros de Cortés, y en ella pone á Coronel con Narvaez. El año de 1851 le dió á luz primero en la *Ilustracion Mexicana*, y posteriormente, muy aumentado, le publicó en el Tomo 2.º del *Diccionario de Historia y Geografía* de Andrade y Escalante. 1853.

A Juan de Xaramillo, esposo de D.<sup>a</sup> Marina, le tocó la parte del valle comprendida en las tierras del Sumidero, hácia al N E. de Orizaba <sup>1</sup>.

La imparcialidad que nos hemos impuesto, á fuer de historiadores, aunque de pobres alcances, amantes de la verdad á toda costa, exige de nosotros dos cosas: reprobamos la medida de los repartimientos y disculpar, en honor de la verdad histórica, á Cortés.

El hecho de que se trata, en sí mismo no tiene excusa; pero como también debemos atender á las causas que le produjeron, resulta que de ese exámen vendremos á concluir que esa disposición atentatoria no fué falta de un solo hombre, sino de una época entera, aunque escepcionalmente hubiera

<sup>1</sup> El Sr. D. V. Madrazo, me ha comunicado esta noticia sacada de las escrituras de sus tierras.—“Meyupan Sumidero, y el Molino de la puente de Don Miguel, que está cabe el camino que va deste lugar á la Veracruz, perteneció al capitán Juan de Xaramillo, marido de D.<sup>a</sup> Marina, la lengua.” Según el Sr. D. de Carlos Saavedra, Xaramillo tuvo también repartimientos en Xilotepec. Véase el artículo *Molintzin* en el *Diccionario* citado.

entonces varones como los Las Casas y Fuenleales, que con rara magnanimidad se opusieran á aquellas disposiciones liberticidas.

Siempre opuso Cortés su poder á las pretensiones de sus compatriotas, al tratarse de los indios; y ciertamente es una envidiable prenda de su carácter moral, la entereza que mostró para enfrenar las aspiraciones vejatorias de sus antiguos compañeros. Cortés tenía una razón para proceder así.

Fiaba en gobernar por sí mismo el país conquistado, y por eso abrigaba la esperanza de conservarlo á ménos costa, y oponía su autoridad á las vejaciones de sus antiguos soldados.

Veces hubo en que desobedeció las órdenes de la corte de Madrid, con peligro de acarrearle odios y rencores.

Ordenábale la corte que dejara á los españoles en trato libre con los indios, y él respondía, despues de muchas escusas . . . .“ la contratacion y comersion de los españoles con los naturales destas partes seria sin comparacion dañosa , porque dándose lugar á que libremente la oviese , los naturales recibirán muy conocido daño , y se le harian muchos robos , fuerzas y otras vejaciones ; porque con estar prohibido y castigarse con mucha regularidad que ningun español salga de los pueblos que están en nombre de V. M. poblados , para ir á los de indios, ni otra parte alguna , sin especial licencia y mandado , se hacen tantos males , que aunque en otra cosa yo y los justicias que tengo puestas , no nos ocupásemos , no se podria acabar de evitar , por ser la tierra como es tan larga . . . .”<sup>1</sup>

Por desgracia estas juiciosas determinaciones de Cortés no fueron secundadas , por

<sup>1</sup> Carta V. de Cortés. Coleccion del Sr. Icazba'octa. Tomo I. °

los que en México se pusieron al frente del Gobierno , cuando él salió á su expedicion á Honduras. A fines del año mismo en que escribia (1524) comenzó la terrible persecucion contra los indios por los Oficiales Reales y llegó á su colmo en tiempo de la primera Audiencia , concluyendo á la venida de la segunda , en 1531<sup>1</sup>.

En aquella lucha sin tregua , en que luchaban los intereses mas ruines y miserables , los indios , primero , y aún los mismos españoles despues , sin esceptuar á D. Hernando , sufrieron mutuas persecuciones. El desórden de aquella naciente sociedad , amenazó su propia existencia , y una desenfrenada tiranía , consecuencia inmediata de aquel malestar , se entronizó en la colonia , por espacio de seis años .

Las pasiones mas bajas lograron transitoriamente el galardón de la virtud mas

<sup>1</sup> Véase el Capítulo siguiente .

acrisolada ; Ejemplo afrentoso en la Historia humana, que pocos de nosotros, hoy día, han dejado de presenciar ! — Entonces como ahora, y acaso para siempre, los mismos que eran los representantes de ese gran poder moral que llamamos autoridad, no tenían escrúpulos para entregarse á los desórdenes mas injustificables, y consumir las tropelías mas vergonzosas.

“Tiempo fué — dice un autor contemporáneo de aquellos sucesos, — que los que de oficio debieran defender y conservar los indios, los trataban de tal manera que entraban buenas manadas de esclavos en México, hechos como Dios sabe. Y los tributos de los indios no pequeños, y las obras que sobre todo esto los cargaban encima no pocas, y los materiales á su costa, iba la cosa de tal manera que como quien se come una manzana se iban á tragar á los indios.”

¿Cuál era la suerte del país de Aulicaba ?

La misma del resto de México. Las poblaciones del valle sufrieron todas las enfermedades que diezmaron á los indios en esos aciagos tiempos y las persecuciones mas crueles, que fueron para ellos tan asoladores como aquellas.

Reducidas á un escaso número, las familias de estos lugares, huían á los montes para no ser aprisionadas y llevadas á lejanas tierras, donde morían al peso de inauditas fatigas.

De 1525 á 1530 data la decadencia completa de estas antiguas poblaciones de entre las cuales debia salir mas tarde la ciudad de Orizaba, como vamos á verlo.